



ACTA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 29 de agosto del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para dar apertura a la sesión, siendo las 10 horas con 03 minutos del día 29 de agosto del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares", acto seguido solicita al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El secretario técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario técnico da lectura al.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025 POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**
- 5. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 28 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, CONSISTENTE DE LA EJECUTORIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOTERCER CIRCUITO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 351/2023, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚM. 251/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE DISTRITO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA E IR**





ENCAUZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DE REFERENCIA.

6. ACUERDOS.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. Acto seguido la presidencia de la Comisión procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, solicitando que "quienes estén a favor se sirvan a levantar la mano" y pide al secretario técnico que informe de los votos.

El secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retomando el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto, solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

Castaño

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

El diputado presidente de la Comisión expresa que: "con anterioridad se circuló el acta de la sesión anterior, por lo que las diputadas integrantes ya tienen conocimiento, solicito que si están de acuerdo obviemos su lectura, y quienes estén a favor de la propuesta solicito lo manifiesten levantando la mano y solicito al secretario técnico informe de la votación".

J. J.

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

F.J.



Acto seguido el diputado presidente menciona "ahora bien quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior lo manifiesten levantando la mano, solicito al secretario técnico informe a esta presidencia de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de aprobar el acta de referencia.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente quien manifiesta: "una vez agotado este punto, solicito al secretario técnico proceda con el siguiente número del orden del día".

El secretario técnico da lectura del.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

INFORME DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025 POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

En uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión informa.

- De la reunión de trabajo realizada el día 21 de agosto del año en curso, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados de este H. Congreso del Estado, se contó con la presencia de la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos el Pueblo de Oaxaca, el tema central fue sobre los avances en la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, hubieron manifestaciones en que era importante seguir coadyuvando en los trabajos para que se proceda emitir la convocatoria para la integración de dicho consejo, en tanto la presidencia de la comisión manifestó que la convocatoria ya está estructurada en un 95%, que solo falta revisar detalles mínimos para que quienes aspiren a formar parte de dicho Consejo tengan la claridad en cuanto a los requisitos a cumplir.
- Después de las participaciones de los presentes en dicha reunión de trabajo, manifestaron que seguirá trabajando de forma coordinada para avanzar en el tema que se planteó.

Agotado este punto se solicita al secretario técnico dar lectura al siguiente punto del orden del día.



PUNTO NÚMERO CINCO.

ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 28 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, CONSISTENTE DE LA EJECUTORIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOTERCER CIRCUITO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 351/2023, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚM. 251/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE DISTRITO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA E IR ENCAUZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DE REFERENCIA.

En este punto el presidente de la Comisión manifiesta, que, la presidencia con su equipo de trabajo ha hecho un análisis al expediente de cuenta, que las **Decisiones y efectos del amparo son que a más tardar en el periodo ordinario de sesiones siguiente en el que se notifique esta ejecutoria, se discuta, vote y apruebe la adecuación del artículo 24 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que la próxima elección del Titular de la Defensoría, se ajuste a un procedimiento de consulta pública que deberá ser transparente.**

La presidencia manifiesta que, para poder dar cumplimiento a la resolución judicial es necesario analizar de fondo el expediente, ya que en la sesión ordinaria pasada se informó del expediente que había llegado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y por eso era necesario que en esta sesión se proceda a analizar.

Hecha esta manifestación, solicita a las diputadas si desean opinar algo sobre el tema que lo hagan con total libertad.

De las manifestaciones hechas por las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, fue que era importante conocer el fondo del asunto y así allegarse de los elementos necesarios para ir dando cumplimiento al amparo de referencia.

Previo análisis y demás comentarios que se dieron sobre el expediente número 28 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos finalmente se dio paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. ACUERDOS.





COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ÚNICO. En la próxima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se presentará la Propuesta de iniciativa para reformar el artículo 24 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; misma que se someterá al análisis y estudio de las diputadas integrantes de la Comisión.

El diputado presidente manifiesta una vez que se tomó dicho acuerdo, solicito al secretario técnico que de lectura al siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO SIETE.

ASUNTOS GENERALES.

Las diputadas integrantes de la Comisión manifiestan no tener asunto en particular que tratar, por lo que solicitan que se continue con el orden del día.

Agotado el punto anterior inmediato el diputado presidente solicita al secretario técnico que de lectura con el siguiente número del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO OCHO.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión".

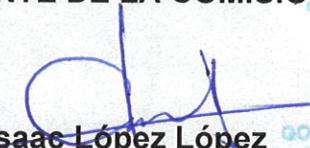
"Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 27 minutos del día 29 de agosto del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los



acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

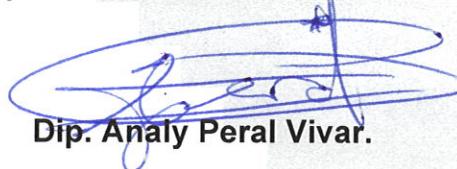

Dip. Isaac López López

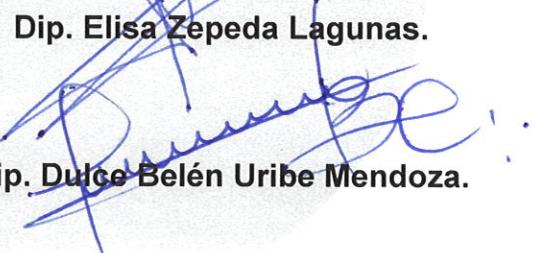


INTEGRANTES


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlin.


Dip. Elisa Zepeda Lagunas.


Dip. Analy Peral Vivar.


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.

